



CORREO DE MURCIA

del Sabado 2 de Marzo de 1793.

Cap. XX. de la Historia de Murcia.

Reynados de Mah Amete el Acer; de Ceit Aboceyt;
ó Abenzaet, y de Abenhuc.

El Rey Mah Amete deseando continuar las guerras de sus antecesores, dice *Hermosino*, mandó publicar un Vando general, perdonando à todos aquellos Vasallos que hubiesen cometido algun delito, con lo que consiguó que reunidos todos con esta politica disposicion, formaron tropas poderosas, en terminos que no vino Rey à España que le igualase en su numero, pues la segunda vez que volvió à esta Peninsula que fue año 1212 vino acompañado de 1700 hom- bres de Caballeria, y 3000 de Infantería con treinta Reyes Moros que traia en su compañía.

Viendo los Christianos un numero tan excesivo de tropas,

pas, determinaron los Reyes de Castilla, Aragon, y Navarra unirse, los que emprendieron su marcha con la mira de atacar el exercito de los Moros, constituyendo de antemano por Plaza general de Armas, la insigne Ciudad de Toledo, donde se habian de reunir todas las tropas de los Aliados. Luego que estuvieron reunidos salieron à presentar batalla al enemigo, la misma que se executó en las cercanias de Ubeda entre Sierra Morena, y el Rio Guadalquivir, tan nombrada en nuestras Historias, con el titulo de la memorable batalla de las Navas de Tolosa, conseguida el dia 16 de Julio de 1212. con la perdida considerable de cien mil moros que quedaron tendidos en el Campo, y sesenta mil prisioneros, quedando muerto con ellos su General Abul Halul, el mas valiente Africano de aquellos tiempos. Viendo Mah Amete el destrozo, y la carniceria que experimentaban sus tropas, se salió del exercito huyendo en un Cuballo, y desconfiando de sí, y de los suyos se pasó à Africa, pero antes dexó por Gobernador de lo que aun no habia perdido à su hermano Abenzaet, (1) y aunque hay quien diga que era nieto, ó sobrino, (2) fundandose en dos escrituras que dice vió de su tiempo, en que se firmaba *Nepos Miramamolinis*, con todo, ésto hace muy poco à nuestra mira, la que es, poner à la vista los Reyes bano del dominio que estuvo Murcia. Lo cierto es que este moro llamado en Africa Abenzaet, el Arzobispo Don Rodrigo lo llama en su Historia Zeita Abceit, y los antiguos escritos de los Christianos le dicen Acebuit *Abocauyt*, pero comunmente se entiende por *Ceyt Abocceit*, cuya diversidad se pone à la vista con el fin de quitar qualquier equivocacion que pueda provenir de la diversidad, asi de la escritura como de la pronunciacion.

FA.

(1) Marmol, lib. 2. cap. 28. Beuter lib. 2. cap. 20. Mariana lib. 10. cap. 24. (2) Escolano lib. 3. cap. 3.

FABULA: EL LEON, EL ELEFANTE,
y otros Animales.

Pidiendo justicia
 Al León llegaron,
 En su regia Corte,
 Animales varios.

Erá en su Consejo
 Muy acreditado
 El sabio Elefante,
 Y à su juicio claro,
 Parécer pedía,
 Para sentenciarlos.

Querellose el Lobo
 Del Mastín, que armado
 Con fuertes carlancas,
 Lo insulta tirano,
 Perturbando siempre
 Su paz, y descanso.

Llega el Oso torpe,
 El hœico hinchado,
 Y alzando à los cielos,
 Sus belludas manos,
 Ved como me han puesto
 Los punzantes dardos,

Dice, de la Abeja;
 Répara mi daño,
 Porque tal insulto
 Debes castigarlo
 Como justiciero,
 Recto Soberano.

Hete aqui la Zorra
 Con el hopo alto,
 Diciendo mil pestes,
 De todos los Galgos.

El Gato de el Perro,

Y el Perro de el Gato,
 Con gran voceria
 Se vienen quejando.

Justicia, justicia,
 León soberano,
 Repetian todos
 Encolerizados,

El Monarca altivo
 Con ceño irritado
 Rugió fieramente,
 Y todos callaron.

Diga el Elefante
 Que juicio ha formado
 De los querellantes,
 Y qué desagravio
 Se dará à sus quejas
 Para decretarlo.

Señor, dixo este,
 Me parece claro
 Que son todos estos
 Famosos bellacos.

El Mastin al Lobo
 Le dá malos ratos,
 Porque sus Ovejas,
 Fiero, y sanguinario,
 Persigue, y devora.

El Oso tirano
 Roba la Colmena,
 Y no será extraño
 Que el panal defienda
 De un ladron malvado
 La industriosa Abeja.

La Zorra en el campo

Sal

Saltando bardales,
 Hace mil estragos
 En los gallineros,
 Y deben los Galgos
 Ser agradecidos
 Al pan de sus amos
 Persiguiendo fieros
 A vicho tan malo.

El Gato, y el Perro
 Los dos son Criados
 De una misma casa;
 No nos detengamos
 Que han de ser chismosos,
 Y es caso negado,
 Que con mutua envidia
 Vivan como hermanos;
 Y así si lo justo
 Es lo que buscamos,
 Soy yo de dictamen
 Que fuera acertado

Dar à todos estos
 Muchísimos palos;
 Que será Justicia
 Como lo declaro.

APLICACION.

Mandólo asimismo
 El Rey Africano,
 Y aun todos los Jueces
 Deben imitarlo
 Con ciertos bribones,
 Querellantes natos,
 Que enredan con Pleytos
 Al genero humano,
 Pidiendo justicia
 De muchos agravios,
 Que ocasionan ellos
 Con sus atentados,
 ¡O que bueno fuera
 Molerlos á palos!

DISCURSO POLITICO MORAL, sobre el destino de las riquezas.

Señores Editores del Correo Murciano.

Muy Sres. míos: Es en el mundo político el Oro, alma de todas las empresas, el resorte de todas las negociaciones, quien dá el merito, la nobleza, y valor à todos los hombres. El que posee con abundancia este metal, con seguridad puede afirmar, ha encontrado el secreto de que todos le rindan adoraciones, y respetos. De esta comun estimacion à los dineros nació entre los Paganos, el erigir altares, y ofrecer incienso al Dios *Pecunia*; pero como à la suprema, y primera de todas sus deidades. Contemplaban reunidas en este idolo las virtudes, y poder, que veneraban repartidas en el Dios de la tierra, del vino, de la paz, de la guerra &c.

Mas

Mas lo que no admite duda es , escribia el celebre Canciller de Inglaterra , Bacon de Verulamio , (1) que el verdadero precio de las riquezas consiste en saber expenderlas; todo otro merito , que se las apropie es arbitrario. Su posesion , y el placer de gozarlas , no es mas que una alegria imaginaria , que ni aun llega à lisonjear los sentidos: pero la complacencia , y deleyte que resulta de alargar la mano, y procurar con ellas la-reputacion y credito , distribuyendolas à proposito , ya en usos propios , ya en las necesidades ajenas , es solo conocida de las almas grandes ; es lo que con evidencia prueba su verdadero , y solido merito , y lo que nos convence de que las riquezas rectamente aplicadas pueden contribuir al grande edificio de nuestra felicidad , tanto politica , como moral.

Esto es Sres. Editores lo que voy à demostrar contrayendolo à las criticas circunstancias del dia, en este breve discurso , en honor de la Patria , y de nuestros conciudadanos , ya que la divina Providencia por sus inescrutables juicios me ha reducido à la situacion de no poder servir à mis semejantes , sino con los deseos , y borrones de mi mal cortada pluma.

Si hubieramos sido criados para vivir solos , sin trato, ni comunicacion con los de nuestra especie , claro està , que cumplidas las obligaciones que naturaleza nos inspira debemos à nuestro Soberano Autor , y à nosotros mismos , nada mas nos quedaria que hacer. Mas la vehemente pasion , que nos arrastra à vivir en sociedad , sin la menor duda , nos dá à conocer, fueron los designios del muy Alto en nuestra formacion diametralmente opuestos à los que procuran inspirar algunos pretendidos sabios de este corrompido siglo, à saber: *que solo somos nacidos para nosotros mismos: que todo el mundo es pais , para el varon fuerte.* No juzgo por del caso , detenerme ahora en refutar un sistema tan monstruoso, tan contrario à nuestros propios sentimientos , tan terminante-

(1) *Analys. de la Pbilos. du Cban. Bac. c. 10.*

temente proscripto para la religion christiana , y que solo pudiera ganar partidarios en una Era donde las paradoxas mas desearadas son recibidas como máximas fundamentales: demasiado apretantes son los lazos, que nos unen unos con otros , y à todos con la patria , para que dexé de percevirlos , aun el mas estúpido.

Es indubitable pues ; que todos los hombres somos miembros de un cuerpo politico , cuya cabeza es el Soberano ; y así como en el cuerpo humano todos los miembros tienen su peculiar destino ; todos acuden , en quanto les es permitido , à las necesidades mutuas ; todos juntos sienten sus penas ; y todos juntos cooperan à la conservacion del individuo ; del mismo modo , en el cuerpo politico cada miembro tiene su ocupacion , su empleo distinto ; pero todos deben dirigir sus miras , emplear todo su cuidado en conservar la union , y tranquilidad , y promover los aumentos de el cuerpo , que es en lo que consiste la salud politica , remitiendo al mismo tiempo todos los obstaculos que lo estorvan.

Es verdad no son todos destinados para la toga , no para mandar , gobernar los pueblos , ni emplearse en el servicio de las armas : pero sí , todos deben contribuir con su industria , actividad , talento , y haberes para adelantar las ciencias , promover las artes , fomentar el comercio , y afianzar el sosiego publico , oponiendose con firmeza à todos los estorvos.

En vano pues trabajará el Soberano , como cabeza de este cuerpo politico , en disponer leyes , velar sobre su guarda , castigar à los transgresores , formar tratados , establecer alianzas , declarar la guerra à los enemigos , preparar armadas , y disponer exercitos para defender sus posesiones , y poner à cubierto las haciendas , y vidas de sus vasallos ; si éstos abismados en una profunda inaccion no cooperan , en quanto les es posible , à efectuar las tales disposiciones. Hay una trabazon tan intima entre el Monarca , y sus subditos , ó direlo mejor ; hay un contrato reciproco tan expreso entre ellos , que en justicia , no puede desatenderse el Soberano à las necesidades publicas de sus vasallos , ni estos de-

dexar de contribuir con todos sus esfuerzos à remediarlas. Son todas estas unas verdades tan autenticas, como establecidas por todo derecho natural, y divino, y recibidas de todas las Naciones cultas, à pesar de estos nuevos Juristas, de nuestros calamitosos dias, que hacen empeño de destruir todo derecho, debilitar toda la autoridad de las leyes, y hechar por tierra toda superioridad en los Monarcas.

Las contribuciones, è impuestos son los recursos del Soberano, para sostener, como medios necesarios, esta maquina politica. En tiempo de paz son bastantes los subsidios regulares; mas en el de guerra, son indispensables nuevos arbitrios para armar Vaxeles, aumentar el Exercito, y poner en estado de defensa las plazas. Convencidos de esta necesidad, aun los mismos Judios, aquella nacion revelde è interesada, franqueaban sus caudales al Monarca para remediarla. (1) Hecho, igualmente acreditado en la ultima guerra por muchos vasallos, verdaderos patriotas, que ofrecieron sus rentas à los pies del Trono; hasta los Prelados Eclesiasticos, cuyos bienes son patrimonio de los pobres, contribuyeron con ellos para los gastos publicos, intimamente penetrados de estas incontestables verdades: *Que el bien del Estado debe ser preferido al particular: que por la Patria debemos sacrificar hacienda, honor, y vida.* ¿Qué responderán à esto tantos hombres poderosos? Sepan aun mas.

Las riquezas pueden considerarse, ò como frutos de la industria, y trabajo propio, ò de nuestros mayores, ò como recompensa, y donaciones del Soberano: baxo de qualquier respeto que las miremos, las debemos atribuir, no al acaso, ò fortuna, sino à la mano bienhechora del Altisimo. *Los bienes (2) y los males, la vida, y la muerte, la pobreza, y la riqueza todo viene de Dios.* Mas este Señor, que reparte los tesoros, quiere que aquel à quien tocó la suerte de poseerlos, los consuma honrosamente, y sin miseria, en su sustento, en su vestido, en su familia, y en obras de misericordia, engrandeciendo con su generosidad al gran Dios, que lo agració con tales bienes. *Continuará.* Por

(1) lib. 3. Reg. c. 9. (2) Eccl. II. v. 14.

Siguen las Subcripciones de fuera.

- D. Jayme Casou , del Comercio, en Lorca.
- D. Gines Martinez Canobas , en Totana.
- D. Joseph Felipe Mateos , Presbítero , en idem.
- D. Juan Bautista Martinez, en idem.
- D. Agustin Mendez Porter , en Almazarron.
- D. Joseph Gonzalez Pedrosa , en las Peñas de San Pedro.
- D. Francisco de Paula Alcala , Presbítero , en Carcelén.
- D. Joaquin Espinosa , Cura de la Parroquial de Higuieruela.

En Sevilla.

- D. Joaquin Lopez Conesa.
- Sr. Viz-Conde de Brie.
- D. Antonio Manuel Oviedo.
- D. Miguel Hurtado.
- D. Antonio Soler.
- D. Manuel Carrasquedo , Prebendado , Musico de la Santa Iglesia.
- D. Sebastian de Morera , Catedratico de Matematicas.
- D. Pasqual Ignacio Altolaguirre.
- D. Juan Brull.
- D. Antonio de Soler , primer Teniente de Asistente.
- D. Agustin Muñoz , Catedratico de Humanidades.
- D. Zacarias Ditrik.
- D. Ignacio Muñoz , Presbítero.
- D. Juan Maria Rodriguez.
- D. Tomas Sanchez Cespedes.
- D. Antonio Tornijos.
- D. Benito del Campo , Caballero 24. de dicha Ciudad.

*Se continuará.**Imprimase , Montalvo.*

**En la Imprenta de la VIUDA de Felipe Teruel : Vive
en la Lencería.**